MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso sus facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Parco, ubicado en la provincia de Jauja, región Junín, fue creado mediante la Ley N.° 454 del 9 de diciembre de 1920, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía.

Que, su jurisdicción comprende los anexos de Iple, Pukutanja y Ullusca, comunidades que desarrollan principalmente la agricultura y la ganadería, destacando el cultivo de papa, maíz, habas y otros productos andinos, así como la crianza de ganado ovino y vacuno, actividades que constituyen la base de su economía local.

Que, el distrito de Parco complementa su actividad productiva con iniciativas vinculadas al turismo rural y vivencial, aprovechando su ubicación estratégica en el norte del valle del Mantaro, con un sobresaliente entorno paisajístico y la hospitalidad de su población.

Que, Parco conserva importantes manifestaciones culturales, entre ellas la Fiesta de Compadres, celebrada en febrero de cada año y la tradicional danza de la Huayligía, en diciembre, expresiones que convocan a numerosos visitantes locales y nacionales.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido y significativo saludo, así como el justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Parco, ubicado en la provincia de Jauja, región Junín, al conmemorarse este 9 de diciembre su **CENTÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Carlos Enrique Ninahuanca Sovero, alcalde de la Municipalidad Distrital de Parco, y, por su intermedio, a las autoridades políticas, religiosas, comunales y a la población en general, en homenaje a esta significativa fecha, augurándoles prosperidad, bienestar y desarrollo sostenido.

Lima, 2 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 11:31:11-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282